

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 2588/05 de la cátedra de Petrología, y

**CONSIDERANDO:**

Que ha quedado vacante el cargo de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la cátedra de Petrología.

Que corresponde la cobertura del mismo.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la cátedra Petrología del departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 410/05.-**

Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Co. Naturales

Firm. EDGARDO J. SAAVEDRA  
D E C I A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES